

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/070
"CREACIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS Y ACCIONES DE ASESORAMIENTO ESTABLECIDOS EN
EL PROGRAMA ENRIQUECEDORA VERDE+ PARA LAS EDICIONES DE 2025 Y 2026".**

Con fecha 08 de octubre de 2025 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

Ana Belén García Domínguez, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

M^a Rosario Campos Dieguez, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración (Dirección de Personas y Soporte Valor), en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

ASISTENCIA TÉCNICA:

Miguel Angel Moya Collado, Técnico Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se procede, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, requerida a la empresa DICAMPUS, S.L.

Seguidamente, la Mesa considera que la documentación ha sido presentada de manera completa y correcta.

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **DICAMPUS, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.